

Guía docente de la asignatura

**Economía Mundial (235112A)**

Fecha de aprobación:  
Departamento de Economía Internacional y de España:  
23/06/2023  
Departamento de Economía Aplicada: 23/06/2023

<b>Grado</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Análisis del Entorno Económico	<b>Materia</b>	Economía Mundial				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

- Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano.
- Tener conocimientos adecuados sobre:
  - Microeconomía y macroeconomía básica.
  - Instrumentos del análisis de la economía.
  - Comprensión de textos en inglés.
  - Manejo de bases de datos.
- Manejo de herramientas ofimáticas a nivel de usuario y de TICs de trabajo colaborativo.
- Saber referenciar correctamente las fuentes utilizadas.
- Utilización de los software R y Stata, y el lenguaje Python.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Instrumentos de análisis aplicados a la economía mundial
- Aspectos relevantes de la economía mundial
- Análisis de los sectores y actividades más relevantes en la economía internacional
- La globalización de los mercados mundiales
- Otros aspectos relevantes en la economía mundial
- Evolución general de la economía española
- Los sectores de la economía española
- Aspectos institucionales

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG02 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de trabajo en equipo



- CG06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG07 - Capacidad para tomar decisiones
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- CG09 - Capacidad de organización y planificación
- CG10 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes
- CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- CG15 - Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo
- CG16 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales
- CG17 - Motivación por la calidad
- CG18 - Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento
- CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas.
- CE02 - Entender las perspectivas más relevantes en el estudio de las organizaciones
- CE03 - Conocer y valorar el papel clave que los factores económicos han jugado a lo largo de la historia
- CE04 - Conocer la perspectiva histórica, génesis y evolución, de los grandes problemas y temas económicos de la actualidad
- CE09 - Conocer y aplicar los conceptos teóricos y/o las técnicas instrumentales y herramientas para la resolución de problemas económicos y situaciones reales
- CE44 - Adquirir los conocimientos básicos de los fundamentos del análisis económico.
- CE45 - Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma.
- CE46 - Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos así como su impacto en las decisiones de la empresa.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Que el estudiante domine los conceptos económicos básicos, aplicándolos a situaciones concretas del mundo real.
- Introducir al alumno en la Economía Mundial como ciencia, su método e instrumentos.
- Capacitar al alumno para la realización de comparaciones en los ámbitos temporal y espacial, utilizando información relativa a los principales indicadores económicos.
- Suministrar unos conocimientos básicos sobre la economía mundial.
- Facilitar al alumno una mayor comprensión de los principales organismos internacionales, sus funciones y actuaciones, fomentando una actitud crítica.
- Implementar técnicas del análisis económico.
- Interpretar nuevos desarrollos teóricos y prácticos sobre los distintos ámbitos de las relaciones económicas internacionales.
- Analizar crisis comerciales, financieras y de desarrollo de las economías.



- Evaluar las medidas y políticas adoptadas en las organizaciones económicas internacionales.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Tema 1. Introducción a la Economía Mundial

- Ciencia Económica, Economía Aplicada y Economía Mundial.
- Instrumentos y métodos de análisis.

#### Tema 2. Comercio internacional y factores productivos

- Principales características del comercio internacional.
- Fundamentos teóricos.

#### Tema 3. Política comercial e instituciones internacionales

- Instrumentos arancelarios y no arancelarios.
- Acuerdos e instituciones internacionales: del GATT a la OMC.

#### Tema 4. Integración económica internacional

- Integración económica: tipología y efectos.
- Los procesos de integración económica en el mundo.

#### Tema 5. Sistemas monetario y financiero internacionales

- Integración financiera internacional: mercados de divisas, tipos de cambio e instituciones.
- El Sistema Monetario Internacional: del Patrón Oro hasta la actualidad.

#### Tema 6. Crecimiento y desarrollo

- Crecimiento, desarrollo y globalización.
- La crisis de la economía global.

### PRÁCTICO

Las prácticas constituyen un complemento de apoyo a los estudios de teoría y tienen como objetivo proporcionar al alumno una idea más intuitiva y más próxima de los conceptos teóricos que ha de estudiar. Por este motivo, la organización del programa de prácticas seguirá la misma estructura que el programa de teoría, de forma que ambos forman un único cuerpo docente. El desarrollo de programa práctico podrá basarse en algunas de las siguientes actividades:

- Elaboración de un informe económico de la situación económica mundial actual, siguiendo las notas técnicas elaboradas por el profesor.
- Lectura y debate de textos relacionados con el tema de que se trate.
- Proyección de documentos audiovisuales relacionados con la temática de estudio, debate y conclusiones.
- Manejo de las diversas fuentes de información sobre el comercio internacional.
- Elaboración e interpretación de datos e indicadores comerciales.
- Análisis de cuadros y gráficos comparativos de diferentes variables comerciales entre países.
- Estudio práctico sobre el fomento de las exportaciones españolas en la práctica.
- Búsqueda e interpretación de información en las webs de los organismos internacionales.
- Búsqueda de información sobre el desarrollo de los diferentes esquemas de integración económica.
- Análisis de los indicadores de desarrollo socioeconómico y su interpretación.
- Localización e interpretación de evidencias de subdesarrollo en el mundo.
- Análisis cuantitativo de aspectos relevantes de la economía mundial utilizando el software R y Stata, y el lenguaje Python.



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Allen, Robert. C. 2013. Historia Económica Mundial: Una breve introducción. Alianza Editorial Madrid.
- Alonso, J. A. 2021. Lecciones sobre Economía Mundial, 10ª ed. Ed. Civitas, Madrid.
- Arrizabaló, X. 2014. Capitalismo Economía Mundial. Instituto Marxista de Economía, Madrid.
- Bengochea, A. et al. 2009. Economía Internacional. Cuestiones y Ejercicios resueltos. Pearson Prentice Hall.
- Cuenca, E. y Navarro, M. 2019. Lecciones de Economía de la Unión Europea, Pirámide, Madrid.
- Feenstra, R. C y Taylor, A. M. 2021. International Trade. 5th Editions. Nueva York: Worth Publishers.
- Feenstra, R. C y Taylor, A. M. 2021. International Macroeconomics. 5th Editions. Nueva York: Worth Publishers.
- Torres, J. 2015. Economía Política. Pirámide.
- Krugman, P. R. Obstfeld, M. y Melitz, M. J. 2016. Economía Internacional. Teoría y Política. Décima Edición. Pearson Addison Wesley.
- Krugman, P. R; Obstfeld, M. y Melitz, M. J. 2022. International Economics. Theory and Policy. 12 Edition. Pearson. Global Edtion.
- Maddison, A. 1991. Historia del Desarrollo Capitalista. Sus Fuerzas Dinámicas. Una Visión Comparada a Largo Plazo. Ariel.
- Requeijo, J. 2021. Economía Mundial, 6ª ed. revisada, Ed. Mc Graw-Hill, Madrid. Acceso a la edición online (2014) en [https://granatensis.ugr.es/permalink/34CUBA\\_UGR/1p2iirq/alma991014243248004990](https://granatensis.ugr.es/permalink/34CUBA_UGR/1p2iirq/alma991014243248004990)
- Sáez Lozano, J. L (coord.). 2010. La Primera Crisis en la Economía Global. Thomson Reuters Civitas.
- Tamames, R. y Huerta, B. 2010. Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial.
- Tugores Ques, J. 2006. Economía Internacional. Globalización e Integración Regional. Sexta Edición. McGrawHill.
- Wallerstein, I. 1979. El moderno sistema mundial I, la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Banerjee, A. y Duflo, E. 2020. Buena economía para tiempos difíciles: En busca de mejores soluciones a nuestros mayores problemas. Editorial Taurus.
- Berzosa, C.; Bustelo, P. y De la Iglesia, J. 2001. Estructura Económica Mundial. Segunda Edición. Síntesis.
- Bilbao, J. y Longás, J. (coord.) 2009. Temas de Economía Mundial, Delta Publicaciones, Madrid.
- Carbaugh, R. J. 2009. Economía Internacional. 12ª Edición. Cengage. La novena edición la publicó Thomson.
- Cuenca García, E. 2009. Organización Económica Internacional. Pearson Education. Pearson Prentice Hall.
- Cuenca, E. y Navarro, M. 2023. Organización Económica Internacional, Pirámide, Madrid.
- De la Iglesia, J., (cood.) 1996. El Orden Económico Mundial. Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y GATT. Síntesis: Serie Actualidad.
- De Paz, M. A. (coord.) 1998. Economía Mundial. Tránsito hacia el nuevo milenio. 2ª edición. Pirámide.
- Díaz de Mier, M. A. 1996. Del GATT a la Organización Mundial de Comercio. Síntesis: Serie



Actualidad.

- García de la Cruz, J. M. y Durán Romero, G. 2007. Sistema Económico Mundial. Thomson.
- García de la Cruz, J.M; Durán Romero, G. y Sánchez Díez, A. (Coordinadores). 2011. La economía mundial en transformación. Ediciones Paraninfo.
- Guzmán, J. y Rallo, A. Coord. 1998. Estructura Económica Mundial. McGraw-Hill.
- Krugman, P. y Wells, R. 2007. Introducción a la Economía. Macroeconomía. Reverte.
- Kumpikaite -Valiuniene, V., Zickute, I., Duobiene, J., Mihi-Ramirez, A. (2021): Migration Culture. A Comparative Perspective. Springer International.
- Maddison, A. 2002. La Economía Mundial. Una Perspectiva Milenaria. OCDE Ediciones Mundiprensa.
- Maesso Corral, M y González Blanco, R. 2011. Manual de Economía Mundial. Pirámide.
- Malfeito, J. (coord.) 2012. Introducción a la economía mundial, 1ª ed. Ed. Delta Publicaciones, Madrid.
- Martínez Chacón, E. y García Alonso, J. M. Coord. 2002. Economía Mundial. Ariel.
- Melchor, E. y Genaro, D. 2012. Economía Aplicada. Una introducción teórica y práctica, 3ª ed. Tirant lo Blanc, Valencia.
- Muñoz Ciudad, C. 2004. Estructura Económica Internacional. Thomson Reuters Civitas.
- Muñoz Ciudad, C. et al. 2010. Las Cuentas de la Nación II. Ejercicios. Civitas, Madrid.
- Muñoz Ciudad, C., Iráizoz, B. y Rapún, M. 2016. Introducción a la economía aplicada, 5º ed. Civitas, Navarra.
- Requeijo, J. 2010. Anatomía de las Crisis Financieras, Mc Graw-Hill, Madrid.
- Requeijo, J. et al. 2001. Ejercicios de Economía Mundial. Introducción y Técnicas Básicas. 3ª edición, Editorial AC.
- Requeijo, J., Iranzo, J. y otros 2010. Indicadores de Estructura Económica, Delta Publicaciones, Madrid.
- Rodrik, D. 2012. La Paradoja de la Globalización, Antoni Bosch, Barcelona.
- Verges Jaime, J. 2019. Economía del Mundo Real. La economía convencional frente al funcionamiento de nuestras economías. Pirámide.
- Vidal, J. Mª y Martínez, J. (coord.) 2000. Economía Mundial. 2ª edición, McGraw-Hill.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Unión Europea \(UE\)](#).
  - [Base de datos de la UE \(EUROSTAT\)](#).
  - [Banco Central Europeo \(BCE\)](#).
- [Naciones Unidas](#)
  - [Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo \(UNCTAD\)](#)
  - [Base de datos de la UNCTAD](#)
  - [Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo \(PNUD\)](#)
- Otros organismos internacionales:
  - [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico \(OCDE\)](#)
  - [Fondo Monetario Internacional \(FMI\)](#)
  - [Banco Mundial \(BM\)](#)
  - [Organización Mundial de Comercio \(OMC\)](#)
  - [Organización Internacional del Trabajo \(OIT\)](#)
- Organismos españoles:
  - [Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#)
  - [Ministerio de Hacienda](#)
  - [Banco de España](#)
  - [Fundación de las Cajas de Ahorro](#)
  - [ICEX España Exportación e Inversiones](#)
  - [Servicio de Estudios de "la Caixa"](#)





- Eikon / Datastream. Biblioteca electrónica de la UGR

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- De acuerdo con el art. 6 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 26 de octubre de 2016, la evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.
- El alumno podrá solicitar la evaluación única final de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Normativa mencionada anteriormente.

Sistema de evaluación continua. Las técnicas de evaluación a emplear por parte de los diferentes profesores que impartan la materia son las siguientes:

- Exámenes:
  - Incluyendo contenido tanto teórico como práctico y en papel, oral o en formato digital, de acuerdo con lo establecido por las autoridades académicas y a criterio del profesorado que imparta la materia.
  - Los exámenes podrán contener una batería de preguntas objetivas (tipo test, verdadero-falso, emparejamiento), ejercicios, preguntas cortas, o preguntas de desarrollo, suponiendo todos ellos entre el 70% y el 30% de la calificación final.
  - Los tiempos de realización se ajustarán para que sean suficientes.
  - Se podrán realizar exámenes parciales de la materia evaluada, en el caso de que los hubiere, también se podrán presentar al examen final de toda la materia aquellos alumnos que no hayan superado la materia por parciales.
  - Los alumnos deberán superar los exámenes para sumar el resto de calificaciones, para ello, cada profesor incluirá en su guía didáctica los criterios exigidos para dicha superación.
  - A los alumnos con necesidades educativas especiales se le aplicarán las adaptaciones que se le reconozcan por la Universidad de Granada.
- Realización de ejercicios prácticos, actividades de clase, talleres, seminarios, trabajo autónomo, etc. (entre el 30% y el 70% de la calificación final). La puntuación de estas actividades se sumará a la obtenida en los exámenes siempre y cuando en éstos se obtenga la calificación mínima que determine el profesor sobre la puntuación de los exámenes.

De acuerdo al artículo 22.4. de la Normativa anteriormente mencionada, si el estudiante decide no realizar el examen final en la fecha oficial fijada por el Centro, figurará en el acta con la anotación de "No presentado", siempre y cuando el estudiante no haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, en



caso contrario figurará en el acta con la calificación correspondiente.

Otras cuestiones de interés:

- Para acceder a Matrícula de Honor, entre el alumnado que tenga una calificación de sobresaliente, se le podrá ofrecer (siempre a criterio del profesor responsable) hacer una prueba presencial.
- De apreciarse la obtención de ayudas en la realización de pruebas de evaluación no autorizadas por el examinador, se aplicará la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico la valoración del examen será sobre 10 puntos de 10, sin que sean tenidas en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.
- Examen oral o escrito (en papel o en formato digital), de acuerdo con lo establecido por las autoridades académicas y a criterio del profesorado que imparta la materia.
- El alumno que no se presente al examen de la convocatoria extraordinaria tendrá la calificación de “No presentado”.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- De acuerdo al artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 26 de octubre de 2016, la evaluación única final corresponderá a la realizada en un solo acto académico. Por tanto, los alumnos que se acojan a este tipo de evaluación realizarán en la fecha, hora y lugar que establezca el Centro para el examen final de la convocatoria correspondiente las siguientes pruebas:
  - Prueba teórica escrita que podrá contener una batería de preguntas objetivas (tipo test, verdadero-falso, emparejamiento, de desarrollo) o preguntas cortas, suponiendo todas ellas hasta el 70% de la calificación final.
  - Ejercicios prácticos o exposición oral, que tendrán una ponderación hasta completar el 100% de la calificación final.
  - En función de lo establecido por las autoridades académicas y a criterio del profesorado que imparta la materia, el examen podrá ser oral o escrito (en papel o en formato digital).
- El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de 'No presentado'.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Según el artículo 15 de la [Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#): “...El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.
- Para la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 14 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 15 “Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.



- En todas las actividades se valorarán aspectos concernientes a los contenidos y su coherencia, estructura, calidad de los materiales empleados (texto, imágenes, vídeos...) y su adecuación al tema objeto de estudio. Con respecto a la expresión escrita, cualquier falta de ortografía e incorrección gramatical advertida en las diferentes actividades realizadas podrá ser penalizada en el resultado de la calificación final. Asimismo, podrá ser criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita.
- Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de "ECONOMÍA MUNDIAL" de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc. La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

